



HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SURA RENTA INMOBILIARIA III

Santiago, 5 de septiembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9, Santiago
Presente

REF: Citación Asamblea Extraordinaria de Aportantes Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III

De nuestra consideración:

Informamos a Usted que, el Directorio de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la "*Administradora*") acordó convocar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III** (en adelante el "*Fondo*"), la cual se llevará a cabo en el edificio ubicado en Avda. Apoquindo N°4.820, piso -2, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Con el objeto de asegurar la participación de los aportantes que no pudieren asistir a la Asamblea de manera presencial, la Administradora habilitará medios tecnológicos suficientes para promover la participación por esa vía, sin perjuicio de la posibilidad de asistir presencialmente (medios tecnológicos aprobados por el Directorio de la Administradora, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020).

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo se celebrará, en primera citación, el día 25 de septiembre de 2025 a las 09:00 horas y, en segunda citación, el mismo día a las 09:15 horas en caso de no alcanzar el quorum requerido, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Someter a consideración de los Aportantes la modificación del texto del Reglamento Interno vigente del Fondo, en lo referido al Artículo 71° del Título XX. "*Disminución de Capital y Derecho a Retiro de los Aportantes*".
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.



Tendrán derecho a participar en la Asamblea los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de la Asamblea en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Firmado por:

A handwritten signature in blue ink that reads "Andrés Karmelic".

7C4904C0C629416...

Andrés Karmelic Bascuñán

Gerente General

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.